



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 4092

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : INFOTOURS TULUM		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO		
DIRECCIÓN: ANDADOR ASOC COND CENTRO ARTESANAL POR AV YALKU Y AV RUINAS TAMUL Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 07:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 26/08/2015	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 2016	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : ----		



Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 4092

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : INFOTOURS TULUM		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO		
DIRECCIÓN: ANDADOR ASOC COND CENTRO ARTESANAL POR AV YALKU Y AV RUINAS TAMUL Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 07:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 26/08/2015	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 2016	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : ----		



Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE